

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
2:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4:3, 7:45 y 11:35 (mixto) m.—3:45 t.
De Manacor á La Puebla
4:3 (mixto) mañana.—3:45 tarde.
De La Puebla á Palma
4:43, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.
De La Puebla á Manacor
4:43 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Tanta verdad encierra el artículo de nuestro querido colega de Valencia *El Mensajero*, y tan conforme está con nuestras ideas, que no podemos dejar de trasladarlo á nuestras columnas.

RELIGION Y CARLISMO.

Causa pena profunda el examinar diariamente la prensa carlista y ver la lucha que están sosteniendo para mantener viva entre sus prosélitos la adhesión hácia un candidato indigno á la corona de España.

Causa pena profunda, porque este partido, escudado hipócritamente bajo la bandera de la religion, quiere pretender ser el único defensor del dogma que nuestros padres nos legaron, logrando con esto ridiculizar la más santa de las doctrinas y trastornar la razon de todo hombre poco pensador que no comprenda perfectamente que la libertad no puede nunca estar reñida con la religion del Crucificado.

Este partido, derrotado en la guerra que por espacio de siete años sembró de luto la hidalga tierra española y posteriormente ha trastornado con sus hordas de facciosos nuestro suelo, todavía persiste en proclamar por rey á un hombre cuya conducta está reprobada por todo el mundo y cuyos actos han sido vilipendiados por toda Europa, ofreciendo últimamente en Milan, el más escandaloso espectáculo.

El proceder del partido carlista es incalificable.

En hora buena que siga teniendo por jefe á un sér de tal naturaleza, que en Estella y Durango tenía por comensales ordinarios á un Jergon y á un Rosa-Samaniego, por amigos á un cura de Alcabón y Santa Cruz, que aplaudía las hazañas de D. José Agramunt, cura de Flix, y permitía las correrías criminales de latrocinio y violacion de su hermano don Alfonso con su esposa doña Blanca, de funesta memoria.

En hora buena que proclame sus triunfos, que se refocile recordando las heroicidades de un Cucala, en Bechi y en Segorbe; los actos de Segarra, las campañas de

Palacios, los hechos del capitán de Pio IX, general Saballs, en Olot, las escursiones de Cabezon, los planes de Valdespina, los fusilamientos de Estella; que una á los gemidos de las víctimas arrojadas en la sima de Iguzquiza, los alaridos de sus victorias en Cuenca; á la degollacion de los liberales de Ciurraqui, sus laureles de Somorrostro y Portugalete; á la sorpresa de Biurrun, la accion de Durango, y cante himnos en loor de Montejurra, del alto del Perdon, de las Dos Hermanas, de Caspe, de Puente la Reina, de las Muñecas, Carascal, y cuantas glorias haya obtenido.

Pero mezclar en esto la religion; entrelazar, unir, fundir, digámoslo así, una cosa con la otra; un dogma sagrado con un plan político, la idea de Dios con la mira particular del hombre; la sagrada Forma con el fusil, la misericordia con la venganza, la mas alta idea de libertad con la mas horrible forma del absolutismo, el espíritu con la materia, la vida con la muerte. Poner á Dios por pantalla, escudarse tras sus doctrinas, pregonar que defienden á Cristo, crucificándolo de nuevo; decir que ellos solos poseen la verdad, anatematizando á los demás; titularse hijos de la iglesia, robando, asesinando, talándolo todo y cometiendo toda clase de infamias en nombre de la religion, en nombre del Redentor, como salvaguardias de su doctrina, como propagadores de su idea, como apóstoles de su fé, es cometer la mas grande de las hipocresías y el mas refinado de los crímenes.

Y á todo esto, no hay una sacristía, no hay un curado, no hay un pueblo siquiere, ni una ermita, que no tenga uno de esos órganos, uno de esos periódicos, «La Fé», «El Siglo», «La Señera», «La Union Católica», y tantos otros que infiltran su pernicioso doctrina por medio de la religion.

Ellos no tienen la culpa, sus directores y sus instigadores son todos *bons vivants* que explotan la credulidad de los ilusos, y algunos clérigos, los menos ilustrados, que son por ventura los menores en número, se aferran á defender las teorías que ellos vierten, porque se creen que solo por este medio pueden disfrutar tranquilamente la posesion de sus prebendas. Esos sacerdotes que han empuñado el

Carta del Conde Guillermo de Bourgade al Conde B.... presidente del comité legitimista que desde París dirige la causa del Toison.

(Así lo dice el Anónimo que envió los papeles. Todas las cartas que siguen están en francés.)

Milan 1878.

«Ilustrísimo señor conde: ACABO DE CONSULTAR ATENTAMENTE LOS AUTOS, y no he encontrado en ellos mas que las *Contraseñas*, de las cuales ya os hablé. No comprenden los Autos cartas firmadas. Pero bueno es tener presente que dichos Autos distan mucho de contener todos los documentos que el adversario podrá presentar durante el curso de la causa. Ahora no contiene sino lo que se refiere directamente á la *instruccion* del proceso; es decir, á la sustraccion de la joya en sí misma. En cuanto á los documentos que mas ó menos podrán dar medios de defensa á los Abogados, es natural que no estén allí. Es evidéntísimo que los abogados tienen interés en guardarlos secretos, hasta el día de sus discursos. Me consta que existen cosas de esta naturaleza en poder de la *Persona* que sospechais, y que esta les ha enseñado aquí á diversos individuos del Tribunal. Pero no puedo decirlos qué ca-

ra, que no sirven para sostener una controversia, porque su atraso es grande; que no pueden explicar las parábolas del Redentor y hacer que entre sus feligreses reine el amor y la caridad, porque su corazón está subyugado por la materia; que miran asustados los adelantos del siglo y son refractarios á las ciencias, que hacen mas grande la Divinidad, es el clero que les apoya, es la piedra que les sirve de cimientos, porque les es mas fácil hacer creer por el terror que por la persuasion.

La perturbacion que el carlismo ha introducido en este punto es grande, y sus resultados nada beneficiosos para ellos ni para las costumbres del pueblo.

Antes al que frecuentaba mucho los templos se le tildaba de beato.

Hoy día se le tacha de carlista.

A tal estado han llegado las cosas, que ya la religion, por culpa de esos defensores de nuevo cuño, es mirada con alguna indiferencia por el pueblo, y sus ministros menospreciados.

Los prelados que están al frente de sus diócesis, si están animados de un espíritu noble, recto y digno, y tratan de separar la política del altar, se encuentran asediados, instigados, amenazados, tenidos por liberales, y hasta emplazados á Roma por ciertas congregaciones religiosas, esparcidas por todo el mundo, y que el mundo católico mira con respeto y temor, por más que en sus adentros deseara verlas pulverizadas.

Estos prelados no tienen mas remedio que ceder más ó ménos tarde, y sucumbir ante la fuerza de las circunstancias.

Esa manera de ser que ha tenido y tiene el partido carlista, es y será siempre la causa de su muerte. Es preciso que la idea religiosa, para conservar la estimacion y respeto á que es acreedora, no tenga más política que la de Dios, puesto que á ella consagra su existencia. Su mision es la de enjugar lágrimas, no de verterlas; de hacer que los hombres se amen como hermanos, no que se maten como fieras; de salir al encuentro de la desgracia, no de provocarla; de llevar en la mano el ramo de olivo, no la tea del incendiario, ni el puñal del asesino.

Esos alardes de celo religioso en boca de hombres que bajo el lema de Dios, Pa-

racter tienen. Tales son mis noticias: y espero que os serán útiles.»

Con esta carta habia bastante para enviar á presidio al conde de Bourgade; por que, segun se ha visto, el texto es mas grave que el de Retamero. En efecto, Bourgade dice que ha examinado detenidamente los autos durante la época de la instruccion; lo cual es uno de los excesos judiciales mas viles que se pueden cometer en una causa criminal. Durante la instruccion, ó sumario, como decimos en España, las partes no pueden ver los autos sin haber corrompido á la justicia; pues la ley prohibe terminantemente á esta, bajo terribles penas, comunicarlos á nadie. Guardaba los Autos del Toison, durante el sumario, el señor Juez Prampolini, hombre que siempre he tenido por honrado; quien no podia comunicarlos y entregarlos temporalmente, sino al Fiscal, señor Sighele. ¿De quién se sirvió el conde de Bourgade para verlos, y para verlos tan campechanamente? Lo ignoro. ¿De qué medios se valió para obtener un servicio tan importante? Tampoco sé nada.

Pero vez, vea el público con cuanta infamia y corrupcion he tenido que luchar y de cuantos peligros he escapado. Los defensores de don Carlos sabian así

tria y Rey han ridiculizado al primero, han deshecho la segunda y han expuesto á la faz de todos un sér inepto, despues de las derrotas sufridas, despues de experimentar que el espíritu de la época los rechaza, y el sentimiento del progreso los repele, debian de estar mudos, silenciosos y avergonzados, y trazar una marcha digna y respetuosa que hiciera, si no olvidar, porque no es posible, al menos aminorar los amargos recuerdos que ha dejado la huella de sus plantas, sin desplegar ese mal entendido alarde de celo religioso, esas polémicas vergonzosas, esos insultos tan fuera lugar contra la prensa liberal y esa conducta que les hace odiables aun entre sus mismos partidarios.

No hay mas que haber leído «El Siglo» y «La Fé» en Madrid y la suscripcion de «La Señera» en Valencia, y se tendrá una idea de lo que es y lo que puede ser el partido carlista. Los unos, abriendo honda brecha en sus filas publicando su antagonismo, el otro abriendo una suscripcion es temporánea y desacertada que á nada conduce, y todos aduciendo insultos y sandeces contra el tribunal de un país extranjero sobre la causa del Toison: que hace asomar los colores al rostro.

Quisiéramos ver desterrada de la prensa carlista la bandera de la religion, quisiéramos que los periódicos que se dedican á propagar tan noble causa no tuvieran el menor punto de contacto con la política, pero esto nos parece imposible, porque la han identificado de tal manera, que no pueden hablar de la una sin la otra para con esto, ¡vana ilusion! defender sus torpes miras y nauseabundos manejos.

Solo de este modo seria digna la prensa carlista y respetada por los demás partidos, que, como hijos de la luz y de la verdad, se respetan mutuamente, aun cuando sus formas políticas difieran en mucho, y creen cada cual realizar la felicidad de la patria de distinto modo.

Mientras continúen por ese camino, la prensa de todos colores de la familia liberal no perdonará medio alguno para arrojarle en cara sus desaciertos sus crímenes su negra historia, y el torpe maniquí con que quieren convertir respetables ideas, que si bien de nombre están con ellos, en

dia por día, durante el sumario ó instruccion, todo lo que yo hacia y declaraba; examinaban mis documentos, tomaban nota de mis palabras conocian todos los secretos de mi defensa; y por ende preparaban las contestaciones, instruyan á sus festigos, compraban á los que les hacian falta; y de este modo oponian á un acusado pobre y débil, una masa de pruebas falsas tambien urdidas, que no sé como no me han abrumado. Yo no acusaré de esta infamia á la magistratura milanese, porque nunca media docena de traidores han deshonrado á una corporacion, sobre todo siendo tan alta, y estando tan bien reputada como la Audiencia de Milan. Pero diré, sí, que esta carta de Bourgade revela hechos de tal naturaleza, que seguramente indignarán á todo el pueblo italiano, y sobre todo á esos honrados milaneses que tan generosa y afectuosamente se han portado conmigo.

Nota del conde de Bourgade.

25 de julio de 1878.

Los abogados Brasca y Dugnani, despues de diversas entrevistas con el señor Fiscal (*Sighele*), se han reunido en casa del conde de Bourgade, á fin de examinar los siguientes puntos, y señalar los medios que les parezcan mas á propósito para

FOLLETIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

Bourgade en aquel enredo contra la Cigola. Pero el mismo documento lo refuta completamente. En el primer lugar esto no es una carta, como ellos aseguraban, puesto que no lleva fecha sitio de residencia, ni despido; y en segundo lugar se vé que no va dirigido á una sola persona, sino á varias, pues dice, *no usted sino ustedes*. Este documento debió enviarse á la mano, como muchas veces hacian y parece que era contestacion á una consulta, y que iba acompañado de una carta, cuya feoha dejaba en blanco Retamero, por algun motivo, sin duda honroso. Sospecho que el papel transcrito data del tiempo en que Retamero, ya comprado, empezaba á prepararse para declarar al juez su retractacion. Los agentes de don Carlos debieron perderlo mucho despues, porque el enredo que me armaron con lo de la señora Cigola fué mucho mas tarde de lo que indica el argumento del autógrafo.

esencia están muy lejos de su precepcion, conocimiento y diabólicos planes á que las quieren someter.

Para terminar, diremos que la prensa carlista, cuando quiere defender los que llama intereses de la religion, defiende los intereses de Satán; ¡tan malparada sale de sus manos!

El órgano del partido federal *La Union* se dirige al órgano mas autorizado del partido progresista-democrático de Madrid *El Demócrata* las siguientes líneas:

«Los progresistas democráticos constituyen un partido, segun el manifiesto que publicaron, y segun declaraciones del señor Martos que dijo que aquellos constituían el centro de la democracia; *El Demócrata* es progresista democrático, segun afirma de nuevo ayer; luego *El Demócrata* se reserva, aun llamándose progresista democrático, una nueva tendencia, distinta de la que representan Zorrilla, Martos y Salmeron, ó pertenece y defiende el partido progresista-democrático.

¿No es esto claro, más claro que la luz del medio dia? Pues á pesar de serlo, *El Demócrata* afirma que hoy no hay partidos dentro de la democracia.

La contradiccion es evidente. Expliquela nuestro colega, si puede, y para que pueda, vamos á ayudarle con algunas indicaciones, sencillas como somos nosotros... pero no; lo haremos mañana, si *El Demócrata* no halla medio fácil. Le diremos nada más que se fije en esos políticos que por no ser jefes de partido, quieren serlo de fraccion, siquiera, procurando divisiones, inventando disidencias perturbando y disolviendo... que no son posibilistas porque estos tienen á Castelar con perfecto derecho; que no son progresistas-democráticos porque encontraron en éstos á Salmeron, Zorrilla y Martos en primer término, y despues á Montero Rios, Figueroa y demás; que no son demócratas históricos, porque estos tenían que pagar con su cariño la consecuencia y honradez y talento del Sr. Pi, y además de esto, el haber sido intérprete fiel el definidor exacto de las aspiraciones y doctrinas de nuestro partido.

¿Sirve *El Demócrata* á alguno de esos políticos flotantes que andan en busca de una jefatura, siquiera microscópica?

No lo creemos; pero esplíquese, dé razon de su conducta, y hablaremos.»

Sigue á la órden del dia la discusion sobre el decreto ordenando el ceremonial que ha de verificarse con motivo del próximo alumbramiento de Su Majestad.

Aspecto-histórico de la cuestion:

Dice *El Diario Español*:

«No usó el titulo de Principe de Asturias D. Carlos en tiempo de Fernando VII, Infanta nació la que luego fué Isabel II, é Infanta era la augusta hermana de esta Reina durante los primeros años de su matrimonio en que no tuvo sucesion.»

Pues cuéntenselo Vds. al Sr. Cánovas

conducir al puerto el asunto que se les ha confiado: 1.º Estado actual de la instruccion ante el Tribunal de Milan.—2.º Noticias y testigos urgentes que deben presentarse al juez y á la cámara de instruccion.—3.º Extradición de las señoras Boet.—4.º Actitud conveniente ante la prensa.

«La instruccion de la causa está muy atrasada á consecuencia de los pocos datos y documentos presentados hasta ahora al juez de instruccion, quien no ha recibido mas que las declaraciones de Su Majestad, hechas en París, y las de Boet en Roma. El suplemento de instruccion, que producen los autos enviados de Bayona con la retractacion de Retamero.....» No hay más.

Cartas de Bourgade al conde B... del Comité de París.

Milan, 1878.

«He recibido las dos notas que me han sido sucesivamente enviadas por C. M. B... (*Manuel Barrera, capellan de doña Margarita.*) Las he leído con gran atencion y me hallo demasiado conforme con el eminente autor de ellas sobre un gran número de puntos, para que en adelante no tenga muy y muy en cuenta las juiciosas observaciones que comprenden. Sin entrar en el exámen de los puntos de de-

del Castillo, que refrendó el decreto declarando *Princesa* á la Infanta Isabel, que se hallaba en el mismo caso que el Infante D. Carlos y la Infanta doña Maria Luisa, declarando solemnemente «que los sucesores inmediatos á la Corona, sin distincion de varones ó hembras, se denominarán Principes ó Princesas.

Aspecto económico de la cuestion:

Dice *El Correo*:

«Aun en este terreno, vamos á que hablen las cifras, y á ver cuál seria la carga del presupuesto, en la hipótesis de que nazca una Infanta.

»Dotacion que le corresponderia por este titulo, *dos millones de reales.*

»Dotacion de la actual Princesa de Asturias, reducida á la categoria de Infanta, *un millon de reales* (pues esta es la asignacion de las Infantas que hayan llevado este titulo, á diferencia de las que no lo han llevado ó no lo deben llevar, que sólo disfrutan de una asignacion de *seis cientos mil reales.*)

»Diferencia en contra del presupuesto: *cuatrocientos mil reales.*»

Pues cuéntenselo Vd. al señor ministro de Hacienda.

Aspecto político de la cuestion:

Dice *El Siglo*:

«La prensa concede atencion preferente al gravísimo decreto de 1.º de agosto, por el cual se altera la ley de sucesion de la Corona.

»La mayoría de nuestros colegas considera que el Sr. Cánovas ha incurrido en responsabilidad. Nosotros lo consideramos así y exigible ante las Cámaras.»

Pues cuéntenselo Vd... á los húsares del señor Romero Robledo.

«La Fé» usa en ocasiones unas figuras retóricas del demonio.

Para manifestar su deseo de que la fuerza moral sustituya á la fuerza bruta, dice «que el sacerdote sustituya á la guardia civil.

A la guardia civil y á todas las armas del ejército ha sustituido en ocasiones.

Digalo Flix, y perdone la guardia civil una comparacion que es hasta ofensiva.

Dice «El Diario Español»:

«Anoche á las doce se promovió un fuerte escándalo en la Carrera de San Jerónimo entre dos señoras conocidas en la buena sociedad, que la emprendieron heroicamente á bofetadas, porque la una sorprendió á su esposo del brazo de la otra.»

Leyendo estas cosas se enorgullece uno de pertenecer á la mala sociedad.

«El Tiempo» hecho un Zaragozano.

«Pero como estamos en Agosto, las nubes de la fusion están muy cargadas de electricidad.

Solo falta el choque para que venga el trueno gordo.

Y es posible que el choque haga esparar.»

Pues á nosotros nos ha de coger.

Estamos fuera de la vía.

talle, cuya resolucion debe completamente subordinarse á lo que Su alteza en persona resolverá sobre el fondo mismo de las cuestiones de inteasés capital, me reduciré.....» Falta tambien el resto del borrador.

«Milan 1880.

«Mi querido conde: He pasado la velada de ayer con la persona de quien os he hablado...; y me ha sido muy fácil ver la mala impresion que le causará la actitud de nuestro amigo (*don Carlos*). Por una parte este ha encargado su defensa á un abogado, muy digno sin duda del aprecio público, pero incapaz de nada bueno, por su falta de talento ó habilidad... (*Una nota del Anónimo dice: este abogado es Brasca*). Diríase que con tal eleccion se ha tenido la idea de salir al encuentro de un desastre. Además los diarios extranjeros favorables á la causa de nuestro amigo (*don Carlos*), han publicado unas notas ofensivas para la justicia, lo cual parece indicar, que sabiendo aquel de antemano que es culpable y será condenado, ha tomado desde ahora el partido de maldecir de sus jueces. No hago, mi querido conde, otra cosa que transcribir las impresiones de mi interlocutor. Es inútil decirlo que las he combatido. Pero como es posible refutar los

El «Correo Catalán» califica á los ministros de la república francesa de *ministros sacamuelas*.

Es una de las pocas veces que el organillo carlista tiene razon; los ministros franceses operan á los reaccionarios, sacándoles muelas... *con dolor.*

Y los compañeros traspiráticos del colega se van quedando sin dientes y sin poder morder.

¡Pudiéramos decir otro tanto de los ministros españoles!

Aseguran varios periódicos que el señor Cánovas del Castillo no sale en todo el dia de su biblioteca, buscando en los libros una solucion al conflicto producido por el decreto del ceremonial.

Con cuyo motivo «El Liberal» aconseja al jefe del Gabinete que no se moleste en consultar las obras siguientes:

«El libro acerca de la decadencia de la Casa de Austria;

El tomo de *Gacetas* del año 1875 donde debe haber una Real órden que el señor Cánovas quisiera ver quemada;

La reaccion y La revolucion.

Y Los reyes en el destierro.»

Y la coleccion de *El Murciélago*, pudo añadir, y el manifiesto de Manzanares, y otros libros, y folletos, y manifiestos y discursos que alcanzaron triste celebridad.

La eficacia de la circular Romero-Robledo referente á elecciones provinciales la tenemos en la conducta de las autoridades. Ninguna circunstancia desperdician ni olvidan resorte alguno.

Un querido amigo nuestro y correligionario de Alayor, solicitó del célebre Subgobernador Sr. Castañeira la renovacion de su licencia de caza. El documento tardó dias en despacharse con el santo fin de que el interesado fuera personalmente á reclamarlo y pudiera así entablarse un coloquio amistoso acerca del candidato liberal, sobrino de nuestro amigo, y ultramoderado que patrocina los de la situacion, apoyados por los carlistas.

Mas, difundida la noticia por la isla y viendo que era contraproducente la conducta de la autoridad que no hacía mas que avivar el combustible opositorista, despachó el Sr. Castañeira la licencia con mil galantes excusas.

Lo que suceda nos lo dirá el mes de Setiembre, en el cual si no se ejercen las coacciones y violencias de otras veces el partido liberal de Alayor sacará triunfante de las urnas el candidato por él designado que á sus prendas personales reúne la de su posicion y procedencia.

SECCION LOCAL.

Nuestros apreciables colegas el Isleño, el Demócrata y el Comercio censuran con sobra de razon la conducta del señor Administrador económico, el cual en vez de atender, dicen, á los servicios que están bajo su vigilancia pierde el tiempo en denunciar periódicos.

Verdad es que esto último es tiempo perdido, mayormente cuando los que han sido hasta ahora objeto de su saña han estado perfectamente dentro de la razon

hechos? Es un hecho la publicacion de aquellos sueltos; es un hecho haber nombrado á un abogado inferior y casi mentecato; es un hecho que el nombre de los diarios que han publicado aquellas notas indica que son el eco de la corte de vuestro amigo: es un hecho, en fin, que nada en este miserable proceso *inspira confianza.*»

«He procurado, segun vuestras recomendaciones, establecer la distincion de personas entre los individuos de la familia. Pero ya sabéis que en este género de casos *la familia en peso lleva la pena de lo que ha pasado.* Además el abogado del Acusado no dejará de publicar las *disensiones que existen entre marido y mujer.* Estas cosas se prestan demasiado al ridiculo, y el público es demasiado aficionado al ridiculo, para que el defensor del adversario deje entre sombras lo que tanto le convendrá llenar de luz... Yo sé que no os toca á vos remediar la situacion pero una vez habéis advertido á los interesados, vuestra conciencia estará tranquila, y si no os escucharen, *creed que esa gente quieren perderse y que merecen la ruina.* ¡Animo! y ponédlo todo en manos de la Divina Providencia. Milan 1878.

«Ilustrísimo señor Conde; He visto otra vez á la persona que sabéis; y con toda li-

y de su derecho, salvo el caso de que dicho Jefe, atendiendo mas bien al nombre que lleva que no al destino que desempeña, no se crea sagrado é inviolable.

En corroboracion de lo que decimos véase, sino, con cuanta justicia clama el primero de los citados colegas, el cual despues de copiar un suelto que bajo el pié que hemos indicado publicó anteaer el segundo, lo comenta del siguiente modo:

«A esto podemos añadir que hace tiempo no se publica ningun estado comparativo de la recaudacion de consumos, que el Ayuntamiento agoniza por falta de fondos, y que los palmesanos ignoran si viene en aumento ó sigue en decadencia aquella contribucion. Siempre hemos creído que se miraba con indiferencia lo que pasaba en esta isla, pero nunca hubiéramos imaginado que llegara el momento de verse la prensa perseguida por cumplir con tanta dignidad y entereza su sagrado deber.»

»La cuestion hace tiempo se halla juzgada: entre el Sr. Coronado y los que defendemos los intereses del país hay una distancia inmensa; y si este Sr. Administrador Económico queda satisfecho de su obra cuando se aleje de Mallorca, no lo estaremos ménos nosotros que hemos de permanecer en nuestra patria, dispuestos á responder de los actos de toda nuestra vida ante el infalible tribunal de la opinion pública.»

Nosotros tambien hemos pedido con insistencia la publicacion de los datos á que alude el colega, datos que el país que paga; que sufre y que calla tiene derecho á saber y conocer.

Pero ya se ha visto con cuanta terquedad el mencionado señor ha dado la callada por respuesta, dándonos á entender ó cuando ménos dejándonos suponer que cuando aquellos datos no se publican, algo habrá que lo impida, algo por ejemplo, que no sea favorable á los naturales rendimientos de los consumos, ó cualquier otro *alio* relacionado con dicho impuesto, del cual podemos nosotros afirmar que tiene hoy en este país mucha afinidad con

«il gran paese di Cocagna, dove qui piú mangia piú gagna.»

Dice el «*Diario de Palma*,» que anteaer entraron juntas por la puerta de Jesus, nada ménos que cuarenta y siete mujeres, que vinieron para declarar en la causa sobre asesinato de la joven de Son Sardina, de cuyo suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Vaya un batallon!

Y á propósito: toda vez que, segun dijo dias pasados dicho colega, el sujeto preso como presunto reo de aquel delito ha negado constantemente ser su autor, se ha dado ya, si no es éste, con el culpable?

Ayer tarde estuvo á punto de perder ahogada en las aguas de Portopí una niña de siete á ocho años natural de Génova, la cual, segun parece, sin saber nadar se echó al mar en sitio donde no tenía pié. Afortunadamente un joven natural de Esporlas, llamado Miguel Marimon se echó al agua y logró sacar á la desdichada que tenía ya pocos momentos de vida.

bertad y reserva me ha dicho y renovado los deseos ya manifestados ante vos. *Seria un grande error creer que puede darnos un consejo que no sea bueno.* Su opinion y la de sus colegas es que para perderse, el Principe no podia escoger un abogado mas idóneo (*Brasca*). Es cierto que hay derrotas que valen tanto como una victoria; y sin duda Su Alteza no teme sufrir una de este género. Sin embargo, permitidme decir que no se trata ya como en Pavia de perderlo todo menos el honor; sino que lo que sobre todo está en juego en esta causa es el honor; y por mucho que Su Alteza tenga, quizá seria imprudente exponerse á perder siquiera un átomo de él.»

»A pesar de vuestras denegaciones, permitidme decir que si vos no podeis hacerlos escuchar del mismo Principe, podeis hacerlos escuchar de sus consejeros; pues un hombre tan conocido y eminente como vos, puede dar un consejo y ser escuchado en momentos tan graves.»

Milan, 1878.

«Señor conde: Despues de mi conversacion de esta mañana, he sabido nuevos detalles. Es evidente que la persona de la *Dama* que sabéis, no se escapará de la *borsasca*. ¡Ni cómo podria escapar? Harto se (Se concluirá.)

Socorrida por aquellos vecinos pudo volverse despues de algun tiempo a su casa.

Dos multas á otros tantos conductores de carruajes, aplicadas hoy por la guardia municipal á causa de haber entrado en la plaza Mayor por la calle de Cererols serán, suponemos, un motivo para que los demás no intenten infringir el precepto que rige en aquella via. Así va bien.

Mañana por la noche la música del Regimiento de Filipinas tocará en el Borne las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble D.ª *Baldomera*, por N.
- 2.º Polka *Les Financiers*, por Rotllan.
- 3.º Cuarteto de la ópera *Marta*, del Maestro Flottow.
- 4.º Tanda de danzas *Flor Marchita*, de Bellido.
- 5.º Duo de tiple y tenor de la ópera *Un Ballo in Maschera* del Maestro Verdi.
- 6.º Mazurka *La Bella* por N.

Hemos leído en un periódico que los protestantes de Mahon han reclamado contra una orden del Sr. Alcalde de aquella ciudad, por la que se cerró la escuela.

Efectos de la *libertad* de que disfrutamos, de la cual se aprovechan los frailes, los jesuitas y el *Ancora* para sus fines, que son la mayor gloria de Dios y la autoridad de Mahon para prohibir el ejercicio de un derecho que la constitucion vigente concede á todos los españoles.

Vengan conventos y ciérrense escuelas: de este modo iremos caminando con toda velocidad hácia nuestra ilustracion y nuestra ventura.

Parece ser que el dinero secuestrado á la empresa de la corrida de novillos que tuvo lugar el domingo pasado en esta plaza de toros, ha vuelto ya á poder de aquella, la cual no obstante ha sido castigada por la autoridad con la multa de doscientas cincuenta pesetas, por no haberse cumplido como Dios manda lo que se anunció en los carteles.

Claro está: éstos decían que se lidiarian cuatro novillos, tres de ellos de muerte, y allí el lidiado no fueron estos sino el público, suerte que los carteles no publicaron.

En una carta que publica ayer nuestro estimado colega el *Comercio* se demuestra que el *Ancora* aplaudiendo en su inapreciable cuanto sublime *seccion humorística* á la *OPINION*, queda *ipso facto* excomulgada.

Qué crueldad! el «Comercio» sí que queda excomulgado por solo el hecho de haber dado publicidad á dicha carta y el autor de ella por haberla escrito.

Como se entienda, atreverse á dudar ni por un instante de la perfectísima ortodoxia del periódico defensor de la Religion Católica Apostólica Romana y sobre todo de la purísima moral que sustenta dicho periódico!

Es de grande interés para nuestros lectores el conocimiento de la orden que se ha circularado á todas las estaciones telegráficas para que deje de abonarse en metálico el importe de las respuestas pagadas á los telegramas que circulen por el interior de España.

De nuevo vuelve á la carga anteayer con su acostumbrada intencion, que segun han visto nuestros lectores no es santa ni mucho menos, el periódico Católico Apostólico Romano, titulado así sin duda por una sátira de mal género, contra la francmasonería y los francmasones.

Siempre habíamos resistido creer que era achaque de esa clase de Católicos la ingratitude; pero ahora nós vamos conveniendo de que es verdad.

No de otro modo se concibe el hecho de que debiendo el *Ancora* muchos favores y muchas atenciones á ciertas personas intimamente ligadas á los francmasones, se ensañe contra ellos, hable tan mal de ellos y los suponga incendiarios, asesinos y otras cosas así.

¿Cómo, pues, quiere el *Ancora* deber algo, algo tan importante como su propia existencia, tal vez, á personas tan estrechamente ligadas á los incendiarios, á los asesinos y á toda esa falange de bandidos?

¿Será porque su insaciable hambre y sed de destrozarse, de aniquilarse, sea tanta que le precise á revolverse contra sus patronos, como ciertas fieras que devoran á á sus propios hijos?

¿Y es posible contener la risa al oírle hablar de Cristianismo y Catolicismo y de tantas cosas sagradas que en su boca son un sarcasmo?

Una de dos: ó el *Ancora* va perdiendo de dia en dia los estribos y aún la cholla,

ó representa del modo mas perfectamente hipócrita el interesante papel de *clown* que en buen romance significa payaso.

El vapor-correo «Julio» ha fondeado esta mañana á las seis en nuestro puerto procedente del de Barcelona conduciendo la correspondencia pública y sesenta y cuatro pasajeros, entre ellos al Sr. Secretario de este Gobierno de Provincia nuevamente nombrado.

La Direccion General de Correos, publica una circular número 22, del 31 de Julio próximo pasado, de interés general en la que participa que el dia 1.º de octubre del presente año entra á formar parte de la "Union universal de correos" la República Dominicana por lo cual desde esa fecha serán al mencionado pais aplicables para su correspondencia con los demás de la "Union" las disposiciones del convenio de Paris de 1.º de Junio de 1878 y Reglamento acordado para su ejecucion.

La tarifa que para las relaciones de España y la República Dominicana habrá de regir desde el expresado dia 1.º de Octubre próximo será la siguiente:

Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta; cartas ordinarias no franqueadas 60 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos de peseta cada una.

Periódicos impresos de todas clases, papeles de negocios y muestras de comercio 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos.

Derecho fijo de certificacion 25 céntimos de peseta.

Derecho de aviso de recibo de un envío certificado 10 céntimos de peseta.

«Del Correo.»
«El doctor Tanner.—Una agencia telegráfica de Nueva-York ha expedido el siguiente despacho:

Toda Nueva-York está indignado. Se ha descubierto que el doctor se alimentaba con extracto concentrado de carne Liebig, que le era suministrado secretamente mientras se hallaba en cama. La poblacion furiosa ha querido invadir «Clarendo Hall» para dar buena cuenta del pretendido paciente, pero por fortuna llegó la autoridad á tiempo de impedir una desgracia.»

Siempre hemos acogido con prevencion un tan prodijioso descubrimiento, y cuando se vaya aclarando el misterio, quizás quede reducido á algun anuncio de un específico, cuyo autor se haya valido de este medio tan original y Norte-Americano para darlo á conocer en todo el mundo.

Se ha hecho estensiva al arma de Infanteria el Real orden de 3 de Noviembre de 1876, que amplía hasta la edad de 50 años, para conceder reenganche á los músicos de artillería.

Se ha declarado por el gobierno que los dependientes de la Administracion de consumos tienen facultades para entrar y permanecer en el recinto de todas las estaciones de las líneas férreas, con objeto de que puedan ejercer mayor vigilancia.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

Se ha desbordado el rio Esgueva, causando en Búrgos daños considerables.

Un incendio de consideracion que ha estallado en Santander ha destruido los edificios denominados tinglados de Bebedo.

El gobernador de Navarra desmiente la existencia de una partida de bandoleros en aquella provincia

Créese que la apertura de las Cortes se aplazará por algunos dias.

Dícese que el señor Romero Robledo trae desagradables impresiones respecto al estado carlismo en las Provincias Vascongadas.

Se han aplazado las polémicas acerca del Principado de Asturias, hasta tanto que se conozca el sexo del real vástago.

Se anuncia una circular de los moderados históricos, aconsejando á sus comités que se agrupen, al lado del Gobierno y frente al partido fusionista, sin abdicar de sus principios para ser útiles á la religion, á monarquía y á la patria.

Madrid 26.

La *Gaceta* publica los decretos decididos á favor de la Administracion una competencia surgida entre el gobernador de Barcelona y el juez de Manresa; indultando del resto de la pena á Ramon Lluch y Pedro Cervera, condenados por la Audiencia de Barcelona, y una real orden dictando reglas para el reembolso de los bonos del Tesoro de Cuba de la emision de 9 de Agosto de 1872.

El Consejo de ministros presidido por el rey se ha ocupado extensamente de las elecciones para diputados provinciales y de la actitud de las oposiciones que se disponen á tomar parte en la lucha; de la circular electoral de los moderados, calificando de importante el paso que han dado aproximándose al gobierno, de la actitud de los fusionistas; de la prevision de los obispados vacantes y de la ley de imprenta para Puerto-Rico. El Consejo no se ha ocupado del ceremonial para la presentacion del régio vástago ni de gracias con motivo del natalicio.

Han llegado los generales Joyellar y Sanroman. El primero confarenció con el general Martinez Campos.

El jefe de Sanidad de la Armada convocará á oposiciones para el mes de abril para la provision de las plazas vacantes.

Han sido presos en Málaga algunos individuos conceptuados como propagandistas de una secta internacionalista.

Los demócratas llamados históricos de Madrid, han acordado el mas absoluto retraimiento en las próximas elecciones.

Se ha resuelto nombrar obispos de Zaragoza y Sevilla respectivamente, á los canónigos don Jacinto y don Marcelo Spinoia.

Madrid 26.

En las reglas dictadas para el reembolso de los bonos en circulacion en Cuba se dispone que se proceda á dicho reembolso con la presentacion, durante un mes, de los bonos al tipo de 45 por 100 de su valor nominal; que la entrega de los bonos en circulacion con todos los cupones vencidos y por vencer y amortizados no satisfechos, se verifique mediante factura triplicada: que su importe se pague en el acto, y que despues de satisfecho, se taladren los bonos y se quemem semanalmente; que se levante acta en que conste la numeracion de los bonos amortizados, que trascurrido el mes ingresen en caja los fondos sobrantes, figurando en la cuenta de las operaciones del Tesoro, el cual pagará los bonos que se presenten durante cuatro meses, y por último, que, espirado este plazo, el remanente ingrese en el Tesoro de Cuba, formalizándose como recursos eventuales del mismo Tesoro.

Se nota grande actitud en los demócratas progresistas de provincias, para luchar en las elecciones.

El Sr. Castelar ha llegado á Aspe. Continúa la agitacion en el partido moderado histórico. Se esperan importantes declaraciones del Sr. Moyano.

El lunes próximo se abrirá el pago de las asignaciones de los jefes, oficiales y tropa del ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La *Integridad de la Patria* publica una circular del conde de Puñonrostro dirigida á los comités moderados históricos.

—Esta tarde llegará el Sr. Orovio. Se desmiente que Austria envíe á España un representante extraordinario.

Se espera con ansiedad la opinion del Sr. Cánovas respecto á la consulta de la comision austriaca.

—Ha llegado el general Joyellar. El general Martinez de Campos le esperaba en la estacion.

Paris 26.

Constantinopla.—Hoy ha sido entregado al ministro de Negocio extranjeros del Sultan, la nota colectiva que han redactado las potencias acerca de los asuntos de Grecia.

Dicen de Liorna que la salida de Saffi de aquella ciudad ha dado ocasion á un tumulto en que se han dado gritos de ¡viva la República! La policia ha intervenido para poner término al desorden, habiendo verificado algunos arrestos entre los alborotadores mas señalados.

Se ha iniciado un incendio en el grandioso teatro de la Opera de esta capital,

que ha podido quedar sofocado al poco rato y sin consecuencias

—El *Times* dice que está en el interés de Europa, y en particular de Turquía, terminar pronto la crisis actual; que Alemania y Austria están tan interesadas como Francia é Inglaterra en mantener entre Turquía y los Estados adyacentes un *modus vivendi* conforme con el tratado de Berlin; que sería prematuro y peligroso suscitar la cuestion de Bulgaria, y que podría evitarse este peligro cerando las negociaciones relativas á Grecia,

El cardenal Nina se halla mas aliviado. *Roma.*—Cordigliani que arrojó piedras en la Cámara de diputados ha sido condenado á cinco años y medio de prision y á 2,000 liras de multa.

DICCIONARI

Mallorquí-Castellà

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellà, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectives definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méno acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 12

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 31

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 6'30 t.

(Recibido á las 7'44 t.)

Los rumores de que la Reina sentía síntomas de parto han sido desmentidos.

Las potencias han dirigido un ultimatum á Turquía.

Es inminente una demostracion naval para lo cual las escuadras se preparan.

Los ingleses son estrechados en el Candahar.

Interior, 19'87.

Exterior, falta.

Bonos, 99'05.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^o 19'80.

Barcelona, 19'83 3/4.

Palma, 19'825.

Paris, 00'00.

Colonias, 133'65.

Nortes, 75'50.

SACOS DE YUTE

DE TODAS CLASES.

En la fábrica de la calle de los Olmos á precios muy baratos.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 12

Está para alquilar una casa de bastante capacidad en la calle de la Platería, número 12, informarán en la misma número 24.

FÉRIAS Y FIESTAS EN PALMA

COMISION ORGANIZADORA.

Esta comision, elegida en la reunion celebrada el dia 22 de los corrientes en el local del Ateneo Balear con el objeto de proponer las personas que han de componer la Junta organizadora de ferias y fiestas que se proyectan celebrar en esta capital, convoca á cuantos se interesan por la realizacion de este pensamiento, á la reunion general que se verificará en el mismo local del Ateneo el domingo próximo 29 de los corrientes á las 7 de la tarde al objeto indicado.

Palma 26 de Agosto de 1880.—La Comision.

GRAN BARATURA en alpargatas.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez, á los precios siguientes:

- Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
- Idem de yute para idem á 26 rs. id.
- Idem de cañamo para idem á 34 rs. id.
- Idem de filete para hombre á 29 rs. id.
- Idem de yute para idem á 34 rs. id.
- Idem de id. finas para idem á 42 rs. id.
- Idem de cañamo para idem á 44 rs. id.
- Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. id.
- Idem de idem para hombre á 40 rs. id.
- Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. id.
- Idem de idem suela de cañamo para id. á 72 rs. id.
- Idem de idem primera clase para hombre á 80 rs. id.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo.

HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 31 del corriente en adelante, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hara efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos.—Palma 20 Agosto 1880.—El Director gerente, Francisco Sagristá. 8-7

¿POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A **JAIME II, NUM. 4**

Palma de Mallorca DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. **JAIME II, NUM. 4.**

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que affigen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

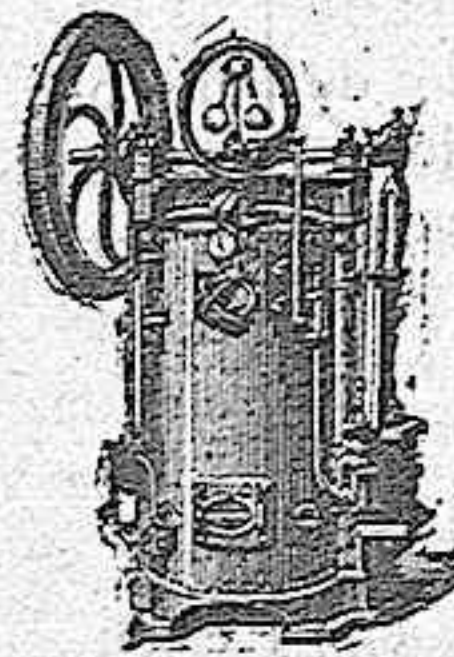
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Especialidad de máquinas de vapor HORIZONTALES Y VERTICALES.

Tipo de la máquina vertical.



Todas estas máquinas de vapor, están listas para espedirse.

Envio franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULET y C.º, SUCESORES. Ingenieros-Mécánicos, 144, Rue du Faubourg Poissonnière, PARIS. 3

Domingo Casanovas CIRUJANO-DENTISTA

que tenia su gabinete en la calle de Brossa, número 1, SE HA TRASLADADO á la plaza de Santa Eulalia, número 20, principal, casa que ocupó la Sucursal del Banco de España. 33

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Butácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 29.

NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION Y LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en el Socorro dedicadas á Ntra. Sra. de la Consolacion, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, con música y sermon que dirá el padre Carlos Berriz de la Compañía de Jesus, y despues bendicion Papal, al anochecer rosario, corona de la Correa y solemne reserva de S. D. M. precedida de prosesion y Te-Deum.

Empiezan cuarenta horas en la Consolacion, dedicadas á su Titular esposicion á las siete y media y en seguida comunion general, á las diez misa mayor solemne con sermon que dirá D. Guillermo Fiol pbro., por la tarde visperas solemnes, y al anochecer rosario, novena de la Virgen y solemne reserva de S. D. M.

Dia 30.

SANTA ROSA DE LIMA VIRGEN.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Consolacion á la Virgen de este nombre esposicion á las seis á las diez misa mayor solemne por la tarde visperas solemnes, y al anochecer rosario, novena de la Virgen y solemne reserva de S. D. M.

En la Merced por la tarde maitines laudes y completas solemnes á San Ramon Nonnato y despues la novena.

Casas de recreo.

En el Molinar de Levante hay para alquilar tres, muy cerca de la Iglesia, de mucha comodidad. Informarán en Palma calle de Hostales número 15. 1

Viaje

DE RECREO Y PEREGRINACION CON EL NAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL TRASATLANTICO

María.

El vapor MARIA emprenderá un viaje de Recreo y Peregrinacion á Roma y Jerusalem á precio sumamente reducido.

El dia 15 de Setiembre de 1880 á las 5 de la tarde, saldrá el vapor de Palma para Barcelona en cuyo puerto embarcará los pasajeros que se habrán reunido en dicha Capital, desde donde se dirigirá á Marsella. Desde este puerto irá al de Civitavechia desembarcando el pasaje para que pueda visitar Roma continuando el vapor su camino para Nápoles en cuyo punto aguardará el tiempo necesario para que los pasajeros hayan efectuado la visita. Desde Nápoles, se dirigirá el vapor á Alejandria y visitada, se conducirán los pasajeros á Jaffa por ser el punto más inmediato á Jerusalem. El vapor, para dar lugar á que los pasajeros tengan tiempo bastante de visitar los Santos Lugares irá á Alejandria y de esta á Jaffa para embarcar, de nuevo los pasajeros para su regreso á Barcelona haciendo escala en alguno de los puertos de Génova, Malta ó Marsella.

Además de las escalas anunciadas, el vapor podrá efectuar alguna otra si lo cree necesario ó conveniente.

Los precios del pasaje para este viaje ida y vuelta son:

120 duros en primera clase, 90 en segunda y 60 en tercera.

En dichos precios está incluida la manutencion de los pasajeros durante la navegacion advirtiendole que correrá de cuenta del pasajero mientras el vapor esté anclado en algun puerto.

Las personas que deseen emprender el viaje se servirán dirigirse antes del dia 10 del mismo mes de Setiembre para saber si habrá ó no reunido número suficiente de pasajeros á los

Sres. Hijos y Hermano de D. Leopoldo Barrié y Agüero, en Madrid.

Sres. Pelegrin Pomis y Bordas, en Barcelona.

Sres. Berga Carbonell y compañía, en Valencia.

Sres. Hijos y Hermano de Antonio Campos, en Alicante.

Sres. Juan Taltavull, en Mahon.

Sres. Wallis y compañía, en Ibiza.

Empresa Mallorquina de Vapores, en Palma de Mallorca.

Palma 25 Agosto 1880.

Se necesita un aprendiz en la peluquería de Pallicer, calle de la Luz núm. 8.

Hay para alquilar un cuarto piso en la calle de las Mobjas de la Misericordia número 33. Darán razon en la tienda de abajo.